



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a las personas interesadas, emplazándoles para que puedan personarse como codemandadas en el procedimiento abreviado número 310/2024 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza, en el recurso número PA 310/2024, interpuesto por Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, contra la Instrucción de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación relativa al Personal Auxiliar de Educación Especial para el curso escolar 2023/2024 en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Resolución de 26 de julio de 2024 del Director General de Personal, Formación e Innovación, por la que se acuerda la cobertura por personal funcionario interino mediante el sistema de llamamiento a través de la web del Gobierno de Aragón de los puestos de inicio de curso 2024/2025, de la clase de especialidad de Auxiliares de Educación Especial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo establecido en los artículos 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emplaza a todos los interesados cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, para que puedan comparecer y personarse como demandados ante dicho Juzgado. El plazo para ello será de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.- El Secretario General Técnico de Educación, Cultura y Deporte, Manuel Magdaleno Peña.